



Ratifican solicitud de juicio político contra Zaldívar

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

SENADORES DE OPOSICIÓN acudieron ayer por la mañana a la Cámara de Diputados para ratificar la solicitud de juicio político presentada el miércoles en contra del exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

De prosperar esta solicitud, el exministro podría ser inhabilitado para no ocupar un cargo en el servicio público durante 20 años, aseguró la panista Kenia López.

El argumento de la oposición para presentar el inicio de este proceso es que, a raíz de declaraciones del Presidente y de una denuncia que se formalizó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se refirió que Zaldívar era cercano al mandatario federal y le "ayudaba".

"Lo que nosotros estamos argumentando es lo que ya México conoce, pero que necesitamos formalizar y hoy lo hemos hecho, que (Zaldívar) haya requerido a jueces y magistrados en el piso 14 del Consejo de la Judicatura, mientras el ministro se encontraba en funciones como presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura, para obligarlos a dictar sentencias a favor del Gobierno, evidentemente es ilegal e inmoral", dijo la senadora.

El priista Manuel Añorve Baños manifestó confianza en que la Cámara baja resolverá conforme al derecho y lo haga en tiempo y forma. "Le corresponde a la Cámara marcar los ritmos y lo que tenemos que hacer es presentar en este juicio, como lo



“

LE CORRESPONDE a la Cámara marcar los ritmos y lo que tenemos que hacer es presentar en este juicio las pruebas de todos los incidentes de la presidencia del exministro Zaldívar

Manuel Añorve Baños

Senador del PRI

”

estamos haciendo, las pruebas de todos los incidentes de la presidencia del exministro Zaldívar; obviamente ya le corresponde a la Cámara de Diputados resolver”.

De la misma bancada, Claudia Edith Anaya, comentó que la denuncia radicada en la Suprema Corte contra el exministro es uno de los argumentos de la solicitud de juicio, porque en ella se le señala a Zaldívar de incurrir en actos constitutivos de corrupción en el sistema judicial.

"Ha acreditado públicamente, desde hace más de un año, se encuentra en circulación el libro de un morenista, Hernán Gómez, donde acredita todo este tipo de corruptelas... Por ello venimos a presentar esta solicitud de juicio político. Es nuestro derecho y ya es responsabilidad de las y los diputados, en sus tiempos y formas, darle seguimiento", dijo.